ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

En la ciudad Victoria de Durango, Dgo., siendo las 14:30 (catorce horas con treinta minutos), del día 12 (doce) días del mes de marzo del año 2024 (dos mil veinticuatro), reunidos en la Sala Francisco Villa del Congreso del Estado los CC. Diputados Alejandro Mojica Narvaez,, Mario Alfonso Delgado Medoza, Luis Enrique Benítez Ojeda, Jennifer Adela Deras y Francisco Londres Botello Castro, Presidente, Secretario y Vocales respectivamente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información; encontrándose presentes las CC. Brenda Corina Gutiérrez Gutiérrez y Samantha Ceniceros, Directora y Asesor del Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos; así como los asesores de los diferentes grupos parlamentarios; reunión en cuya orden del día se contienen los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal;
2. Aprobación del Orden del Día;
3. Lectura de la correspondencia oficial recibida para su trámite;
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo de modificación a la Convocatoria que establece la elección de Comisionada o Comisionado Propietario y su respectivo Suplente del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
5. Asuntos Generales; y
6. Clausura de la sesión.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAREZ: Bienvenidos a esta reunión de Transparencia y Acceso a la Información y le solicito amablemente nuestro secretario diputado María Alfonso Delgado, tome lista de asistencia.

DIPUTADO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA: Con su permiso Presidente.
Diputado Alejandro Mojica Narvaes.
DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAREZ: Presente.
DIPUTADO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA: El de la voz. Presente.
Diputado Luis Enrique Benítez Ojeda.

DIPUTADO ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Presente.

DIPUTADO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA: Diputada Jennifer Adela Deras.

DIPUTADA JENNIFER ADELA DERAS: Presente.

DIPUTADO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA: Diputado Francisco Londres Botello Castro.

DIPUTADO FRANCISCO LONDRE BOTELLO CASTRO: Botello Castro, Presente.

DIPUTADO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA: Hay quórum Diputado Presidente.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAREZ: Muchas gracias, el segundo punto es la aprobación del orden del día, por tanto, del mismo modo solicitó al secretario pueda darle lectura al orden del día y en su caso someterlo a consideración.

DIPUTADO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA: Orden del día, número uno**,** lista de asistencia y declaración del quorum legal; número dos, aprobación del orden del día, tres, de lectura en la correspondencia oficial recibida para su trámite; número cuatro, lectura, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo de modificación a la Convocatoria que establece la elección de Comisionada o Comisionado Propietario y su respectivo Suplente del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, número cinco, asuntos generales y seis, clausura de la reunión, quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo. Se aprueba.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: Muchas gracias.

El tercer punto es la lectura de la correspondencia recibida.

LICENCIADA BRENDA CORINA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ: No tenemos Diputado.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: Gracias.

Como cuarto punto, es el acuerdo modificatorio respecto del acuerdo de la Convocatoria que establece la elección de Comisionada o Comisionado Propietario y su respectivo Suplente del IDAIP.

Solicitándole amablemente a la Licenciada Brenda, nos ponga en contexto del mismo.

LICENCIADA BRENDA CORINA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ: Con su permiso diputados, diputada.

Comentarles, como bien se sabe el acuerdo modificatorio que ahorita se pone a su consideración, resulta del ejercicio que se hizo el día de ayer respecto de las inscripciones que dio cuenta la Secretaría General de la convocatoria que fue emitida en fecha 6 de marzo del año en curso, en el que se otorgó un plazo de inscripción del 7 de marzo al 8 de marzo en un horario de 9 a 3 horas.

En razón a ello, fueron recibidas ante esta Comisión el día de ayer seis inscritos, de lo cual da cuenta el Secretario respecto de los requisitos y se advierte que en cumplimiento a los dispositivos de la Ley de Transparencia en lo que corresponde al artículo 31 que hace referencia a la no posibilidad de una reelección, ello respecto de la inscripción correspondiente al Ciudadano Armando Espinoza Aguilera y al encontrarse impedido el a ocupar o aspirar a ocupar dicho cargo se queda el registro de inscripciones por cinco candidatos a comisionado o comisionada del IDAIP, en ese sentido la Ley de Transparencia en diversos artículos y específicamente lo que corresponde al 32 y 33 de la Ley, hacen referencia a la obligación que tiene la Comisión Legislativa y aprobado por el pleno en razón a emitir una terna que corresponda a un comisionado propietario y su suplente de lo cual se advierte que tal terna deberá estar conformada por una fórmula y ante ello, ante los cinco personas inscritas descartándose el ciudadano que anteriormente comenté esta comisión no se encuentra en la posibilidad de poder emitir la terna que la Ley obliga a emitir para la elección en el pleno por parte de quien será el comisionado propietario y suplente para los 7 años.

En razón a ello, el acuerdo que pone a consideración hace referencia a la modificación de la base primera de la convocatoria emitida en fecha 6 de marzo para modificar el plazo de registro el cual será abierto del 12 de marzo del 2024 a partir de las tres horas cerrándose el día de hoy a las ocho horas y se cierra el día jueves hasta las veinte horas, es el acuerdo que se modifica, comentarles que todas las bases que habían sido puestas, establecidas en la convocatoria anterior, una disculpa, quedan en los mismos términos se respeta y se asegura los derechos de las personas que fueron inscritas.

Es decir, los cinco aspirantes de los cuales ya se recibieron los requisitos y las documentales que sustentan acreditar estos requisitos que marca la Ley, para ocupar el cargo por tanto únicamente el acuerdo modificatorio, va en ese sentido en ampliar el plazo para a partir del día de hoy a las 3 de la tarde se puedan recibir

solicitudes de inscripción cerrándose hasta el día jueves 14 a las 8:00 horas, es cuanto Diputado.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: Un favor al estar viendo ahorita la hora actual dice a las 3 de la tarde

LICENCIADA BRENDA CORINA GUTIERREZ GUTIERREZ: 3 de la tarde

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: Todavía faltan en el Pleno autorizar, entonces nada más modifíquela por favor a las 4 de la tarde.

LICENCIADA BRENDA CORINA GUTIERREZ GUTIERREZ: Ok, perfecto.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: Lo siguiente sí me gustaría que se los digo es ver el comunicado, si hay algún comunicado oficial y lo que se va a subir para darlo a conocer la manera amplia los interesados, que pueda circular previo a incorporarlo a la página oficial.

LICENCIADO JONATHAN HERNÁNDEZ OROZCO: Diputado, nada más comentarle, estábamos hablando precisamente con los asesores, lo más prudente como se ha hecho ya en veces anteriores, será publicada en redes sociales este convenio modificatorio de ampliación de plazo y remitirlos a la página del Congreso en la cual ya estará este nuevo convenio autorizado y firmado en PDF para que lo puedan consultar. Así mismo mañana en el periódico El Siglo Durango y el Victoria se lanzará un pequeño desplegado donde también se remita a la liga o a la página del Congreso para que puedan entrar y poder revisar toda la información de este convenio modificatorio.

DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA: Vamos a ver ahorita

LICENCIADO JONATHAN HERNÁNDEZ OROZCO: Solamente se mandó a nuestras redes sociales.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: Ya, así como está

LICENCIADO JONATHAN HRNÁNDEZ OROZCO: Si diputada, así es

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: Lo doy a conocer y con toda la apertura por favor, primero, ¿algún comentario al respecto? Lo puede poner a consideración por favor

DIPUTADO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA: Quienes estén por la afirmativa del acuerdo modificatorio, favor de manifestarlo. Se aprueba.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: El día de ayer pudimos ver en esta Comisión autorizar un calendario para las siguientes etapas, una vez recibidos los documentos de los interesados, derivado del mismo en la siguiente etapa se citó para el día jueves a partir de las 10 de la mañana, en plazos de media hora cada uno a los cinco interesados, sin embargo aquí hay una propuesta para cambio de calendario a fin de poder tener la posibilidad de llevar a cabo la ampliación de la primera etapa, que es la inscripción de aquellos que estén interesados, por tanto estoy en lo correcto, aquí lo que se les pediría es que pudiéramos votar, citar de nueva cuenta.

LICENCIADA BRENDA CORINA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ: Podemos dejar en permanente a efecto de que ahorita vote el Pleno la aprobación del calendario y una vez que se reciban las inscripciones en fechas hasta el jueves, poder estar en condiciones de recibir los nuevos expedientes y en ello programar las entrevistas en el calendario propuesto.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: Que sería para el día martes, ¿Verdad? ¿Entonces, sería citar para autorizar los registros?

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: El martes

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: El viernes. Sería, podríamos dejarlo en permanente, pero la idea es el viernes antes de finalizar el plazo de ampliación de inscripción, citarlos, para volverlos a revisar, quién cumple con los requisitos y estar en posibilidad de citar al número obtenido para las entrevistas y ahorita, entonces, lo que tenemos que votar, es que se les mande un citatorio, diciéndoles que se les dará a conocer nueva fecha y plazo, a los que ya están citados, para este jueves, para que estén en el conocimiento de que sus derechos están vigentes, no se vulneran y que se llevó a cabo dicha ampliación.

Yo creo que lo más conveniente es votar ¿no?

DIPUTADO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO: Explicarles también ¿no? de que no hubo los suficientes registros para que pudiera tener la terna, de propietario como suplente, para que no sientan que…

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: Claro, se les va a informar, de manera oficial, a cada uno de los que están inscritos, el porqué de la modificación, sin problema eso ya lo traen los asesores, ya lo traen también en la parte del centro, para avisarle a los inscritos.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: Entonces, bueno, aquí es nada más, que haya conocimiento de la comisión, que se les va a girar este oficio a los interesados, el mismo día de hoy, para poder continuar con la reestructuración de

este proceso y pues yo creo que sería todo, no sé si alguien tenga un asunto general que tratar.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: ¿Someto a votación el calendario?

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: No, el calendario, no. Hasta después que se haga el acuerdo.

LICENCIADA BRENDA CORINA GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ: Una vez que se apruebe el acuerdo y una vez se les reciban las inscripciones

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: Si, perdón, regresamos otra vez. Bueno vamos a ver cuántos hay inscritos, se revisa que hayan cumplido con las documentales y luego ya sigue la segunda tanda.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: De acuerdo.

DIPUTADO ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ: Entonces pues no, no es votar, nada más decirles que queda en permanente la comisión de transparencia, buenas tardes; siendo las 14:55 (catorce horas, con cincuenta y cinco minutos) del día de su inicio, firmando para constancia el Presidente y Secretario habilitado de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información. Damos fe - - - - - --- -- - - -

DIP. ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ
PRESIDENTE.

DIP. MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA
SECRETARIO